

EL ECO NACIONAL

POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN, BANCA, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

DEFENSOR DE LOS INTERESES ANTILLANOS

Año I

Madrid 27 de Diciembre de 1896.

Núm. 4.

REDACTORES-PROPIETARIOS

D. ENRIQUE GONZÁLEZ BELTRÁN
DIPUTADO A CORTES

D. VICENTE BALBÁS CAPÓ
DIPUTADO A CORTES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO

Un mes.....	1 peseta.	Un semestre.....	5 pesetas.
Un trimestre.....	3 pesetas.	Un año.....	10 pesetas.

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 16 Y 27 DE CADA MES

TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR
Cruz, núm. 29.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

FANTASÍAS REFORMISTAS

No ha fantaseado lo poco, que digamos, la prensa de Madrid en estos días acerca del inmediato planteamiento de la ley de reformas en Puerto Rico.

Según nuestras noticias, el Gobierno no ha variado de parecer en este punto, aunque otra cosa digan los *reformomaníacos* y los que pretenden a toda costa un éxito cualquiera, aunque éste sea ficticio y teatral.

Terminantemente lo dijo el Sr. Presidente del Consejo en ambas Cámaras: «Plantearémos las reformas en las Antillas cuando asomen los albores de la paz».

«No ha faltado quien piense—decía la contestación al discurso de la Corona—que, aun sin aplicarse, deberían haberse publicado los reglamentos para su ejecución; pero hoy ya, el digno General que actualmente gobierna a Cuba está convencido de que la ley de 15 de Mayo de 1895, en vez de servir a la paz, la dificultaría».

Bajo estos auspicios—dice el propio documento,—la aplicación de la ley de reformas, aun en la tranquila isla de Puerto Rico, mientras la guerra no las consienta en Cuba, ha de resultar un ensayo deficiente y forzado.»

«Es que después de estas declaraciones se considera oportuno el momento para plantear en Puerto Rico las reformas, según han pregonado los periódicos que esta solución patrocinan?»

«Se vislumbran hoy ya, por ventura, los albores de la paz en Cuba?»

Desgraciadamente, parece que no.

Y es cuerdo, ciertamente, aquel propósito del Gobierno, pues no nos cabe duda que al aplicarse ahora la ley de reformas a la Pequeña Antilla, y al hacerse la reglamentación, surgirían necesariamente debates sobre el alcance del desarrollo que a las bases se diera, debates que, lejos de dar la paz moral a los espíritus, en una y otra Antilla, pero sobre todo en la mayor, darían al traste con la que, por la constitución de la Junta de Defensa, haya podido conquistarse.

Nuestra impresión es, pues, recordando estos antecedentes, que las reformas vendrán, antes las de Puerto Rico que las de Cuba, pero no mientras dure la guerra en esta última, con los horrores de hoy.

¿Adónde iríamos a parar con semejante imprudencia!

Caerían hoy las reformas en Puerto Rico, dada la oposición y la censura sistemáticas con que los autonomistas de aquel país reciben todo lo que procede de la Metrópoli, como manzana de discordia; y los debates que ellas produjeran, al propio tiempo que llevarían la intranquilidad a los ánimos pacíficos, acaso determinarían movimientos de rebeldía en los elementos discolos, que siempre hallan motivo para quejarse de la madre patria, por grande que sea la generosidad con que ésta se muestre.

En Cuba repercutirían los ecos de esta lucha, llevando acaso a reformistas y autonomistas, hoy en paz, motivo, si no justificado, al menos aparente, para llamarse a engaño con relación a la amplitud que a las bases se diera—pues ya se sabe que, si para la isla de Cuba la ley de 15 de Marzo fué un pacto de los partidos, con relación a Puerto Rico no lo fué, resultando para esta isla casi íntegro el proyecto Maura,—y no sería aquello extraño, tratándose de materia tan discutible y opinable como puede ser la amplitud que a ese trabajo de gobierno se haya dado.

Y por cierto que no ha dejado de llamarnos la atención la unanimidad con que una parte de la prensa madrileña ha dado vueltos al rumor de que en el Ministerio de Ultramar se *trabajaba ahora activamente y sin descanso* para la reglamentación de la ley de bases.

Según nuestras noticias, y lo que se puede colegir por declaraciones terminantes que en las Cámaras han sido hechas, no hay más que un inconveniente para que eso que se dice sea verdad, y es que *todo está hecho* desde hace meses, según manifestó el Sr. Presidente del Consejo de Ministros contestando al Sr. Silvea en el Congreso.

Extrañábase el sentimiento de «perfección estética» del Sr. Silvea, según la frase del señor Cánovas, de que «no menos» que veintitrés Reales decretos, y no *dos docenas*, hubieran sido necesarios para la reglamentación de todas las bases de la ley, y es de suponerse que no habrán hecho falta para eso las citadas dos docenas cabales, cuando el Sr. Presidente del Consejo así lo declaró en plena Cámara.

Y cuenta que esta declaración se hacía el día 7 de Julio del corriente año, cuando aún no habían ni siquiera acordado el nombramiento de su comisión los autonomistas de Puerto Rico, a quienes parece que algunos colegas quieren adjudicar en este caso glorias de influencia decisiva en estas determinaciones de gobierno.

Es verdad que esa comisión conferenció con el jefe del Gabinete, y en esa conferencia diría el Sr. Cánovas, de seguro, lo que dijo en el Parlamento, que esperaba «los albores de la paz» en Cuba para aplicar desde luego las reformas a Puerto Rico.

Y esto que pudo averiguar la Comisión en aquella conferencia de hace dos meses, lo sabía toda España desde hace ya cerca de seis, al enterarse de que ya estaban redactados los veintitrés decretos que habían sido necesarios para dar forma reglamentaria al pensamiento de las bases.

La fuerza de opinión extranjera que hace poco se desarrollara, puso de nuevo sobre el tapete la tan asendereada cuestión.

El jefe del Gobierno y el Ministro de Ultramar hicieron declaraciones a periodistas que les interrogaron; pero de ninguna de las palabras de éstos se deduce que las reformas estén tan próximas a ser planteadas.

Que el Sr. Cánovas desea un nuevo aspecto en la situación de Cuba, es indudable.

Nosotros, sin ser platónicos entusiastas de las reformas, y sin creer que ellas van a mejorar considerablemente la suerte de las Antillas, ni mucho menos a desarmar el odio de los desafectos a España, deseamos vivamente que las reformas puedan ser aplicadas en Puerto Rico, porque este hecho será la señal más evidente de que en Cuba nos acercamos a la paz, tan codiciada por todos los buenos españoles de las Antillas, que no contentos con dar su hacienda y su brazo en holocausto de la patria, sacrifican sus opiniones para dedicarse a prestar decidido apoyo al Gobierno, que de ellos necesita siempre que ha de poner en práctica las leyes, por lo mismo que sólo ellos se lo prestan.

Nuestra opinión, en suma, es la siguiente: Llegará el día en que deban ser planteadas en Puerto Rico las reformas; el partido autonomista las combatirá (pues no ha declarado que se conforme con ellas) y censurará, como de costumbre, al Gobierno de la Nación; el partido incondicional se pondrá del lado de éste, siguiendo su norma de siempre, no por todos apreciada con justicia, y, por último, llegaremos al punto de partida, al estado primero, en que los autonomistas clamaban contra supuestas pretensiones, de que ellos, y sólo ellos, como partido de oposición eterna y sistemática, eran los causantes, por su alejamiento voluntario y caprichoso de las esferas del poder.

Quedamos, pues, en que todo ese inusitado movimiento de que hablaban los periódicos, y esos preparativos de *ahora*, eran fantasmas de la imaginación meridional que nos distingue a los periodistas españoles.

El ministro de Marina.

España, patria de insignes marinos y de gloriosos hechos navales, cuenta entre aquéllos al inteligente y prestigioso Vicealmirante D. José María Beránger, actual Ministro de Marina, a quien tanto deben los institutos de la Armada y el renacimiento de nuestra Marina de guerra.

Su nombre va unido a fechas memorables y a los más salientes acontecimientos de la política que tuvieron su génesis en el proceso revolucionario de 1868 y en el curso de los sucesos que determinó después la revolución de Septiembre.

Nació el actual Ministro de Marina en Cádiz el 24 de Junio de 1824, siendo sus padres don Francisco Beránger, caballero del hábito de Santiago, y D.^a Asunción Ruiz de Apodaca.

Es nieto del ilustre conde de Venadito, caballero de Calatrava y comendador de Aliaga, una de las figuras más sobresalientes de su tiempo y que mas acreditan los prestigios de la Marina española.

Ingresó Beránger en la Armada a la edad de trece años, navegando de guardia marina y alférez de navío por todos los mares, y prestando servicios muy importantes en la isla de Cuba, cuyas costas, llenas de cayos y ensenadas, conoce como nadie.

Como segundo comandante del bergantín *Ligerito*, formó parte de la escuadra que fué a Portugal con motivo de la revolución promovida por el Conde das Santas.

De comandante de los barcos *Júpiter*, *Isabel II*, *Palomo* y *Constitución*, hizo ininidad de viajes que le conquistaron merecida fama de experto navegante.

Por sus conocimientos en la construcción naval fué comisionado por el Gobierno para inspeccionar en Inglaterra la construcción de los vapores *Isabel II*, *Francisco de Asís* y *Reyes Católicos*.

A su regreso de esta expedición fué enviado por el General Armero a inspeccionar la construcción de dos máquinas, construidas en la fundición del Nuevo Vulcano, en Barcelona, las cuales reunían la especial circunstancia de ser las primeras que la industria particular había hecho para nuestra Armada.

Los servicios prestados en la comisión de referencia le fueron recompensados con el nombramiento de agente fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

En 1852, por turno de elección, fué ascendido a capitán de fragata, y poco tiempo después se le confirió el mando de la corbeta *Villa de Bilbao*, uno de los mejores buques de la Armada en aquella época.

Viajó durante tres años por los mares de Europa y América, y sin abandonar sus obligaciones, desempeñó importantes comisiones, prestando eminentes servicios, entre los que debe hacerse especial mención el de haber salvado a la *Villa de Bilbao* de la catástrofe en que pereció el navío *Sobrano*, dominando el terrible huracán que la corbeta sufrió a su salida de la Habana, y conduciéndola al puerto.

En 1855 recibió el nombramiento de primer ayudante del personal del Almirantazgo, y en 1857 fué destinado a mandar la fragata hélice *Petronila*.

Al establecer el General Zabala en Londres la Comisión de Marina encargada de facilitar la adquisición de petrechos y estudiar a la vez los progresos marítimos que se realizaban en la nación inglesa, y las obras de las fragatas blindadas que por encargo de España se hacían en los astilleros británicos, el Gobierno encomendó tan honrosa misión al Sr. Beránger, a la que dió satisfactorio cumplimiento con el celo e inteligencia a que estaba habituado. Después tomó el mando de la fragata blindada *Victoria*, destinada a la campaña del Pacífico, detenida por los ingleses, que invocaron las leyes de la neutralidad, por lo que dicho buque no pudo concurrir al glorioso combate del Callao.

Por este tiempo trabó amistad personal y política con el General Prim, que se encontraba a la sazón emigrado en Inglaterra, y aceptó los compromisos de la revolución política que resultó triunfante en 29 de Septiembre de 1868, después de la memorable batalla de Alcolea.

Aquel popular acontecimiento le abrió las puertas de la vida política, habiendo sido seis veces Diputado a Cortes y otras tantas Senador, entrando a suceder al General Topete en el desempeño de la cartera de Marina en el Gabinete que presidió el General Prim.

Ha sido también Ministro de Marina bajo la presidencia del General Serrano, Duque de la Torre, dos veces; bajo la de D. Manuel Ruiz Zorrilla, con D. Estanislao Figueras, D. Práxedes Mateo Sagasta, y otras tres veces en Gabinetes presididos por D. Antonio Cánovas del Castillo.

Lo que el pueblo, siempre digno de su historia. Lo que España piensa y siente en el actual conflicto está perfectamente interpretado en palabras recientes del jefe del Gobierno, pronunciadas ante un redactor de *The Journal*:

«Aunque el texto oficial y completo del Mensaje de Mr. Cleveland—dijo—no ha llegado a mi



Excmo. Sr. D. José María Beránger.

Como Presidente del Almirantazgo y Ministro de Marina fué a Italia mandando la escuadra que fué a buscar al Rey D. Amadeo de Saboya, adquiriendo durante este periodo de tiempo una extraordinaria influencia en la política española, que siempre desarrolló en beneficio de su patria y de la Marina.

Ha sido Capitán general del departamento marítimo de Cádiz y Comandante general del Apostadero y escuadra de la Habana, operando en unión del Gobernador general D. Ramón Blanco en la segunda guerra de la isla de Cuba, al mando de las fuerzas de marinería e Infantería de Marina, alcanzando en el escrupuloso desempeño de tan importante cargo la cruz roja del Mérito Militar.

En el año 1886 le cupo la gloria, siendo Ministro de Marina, de presentar a las Cortes el proyecto de ley de crédito de 225 millones de pesetas para la construcción de una escuadra, dando grande impulso a la industria naval española.

Ha sido Presidente de la Junta clasificadora de la Armada, del Consejo de redenciones y enganches de Marina, del Consejo Superior de la Marina, de la Sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado, etc., etc., y actualmente es Senador vitalicio y Ministro de Marina.

Es autor de la organización de las divisiones navales de los departamentos y del reglamento de movilización de las fuerzas navales, que tanto llamó la atención en el extranjero, sobre todo en Alemania.

Al General Beránger deben su actual organización todos los cuerpos de la Armada, cuyos derechos y porvenir se hallan garantizados en las leyes, habiendo logrado que el cuerpo de Maquinistas tenga todas las distinciones y consideraciones que por sus importantes servicios en los modernos buques merece, y de que goza en el extranjero.

En su deseo de favorecer a los operarios de los Arsenales, fundó la Caja de Invalídes de la Maestranza, que les asegura el porvenir con el disfrute de pensiones, cuando los achaques y la edad los inutilizan para el trabajo.

Igualmente ha reorganizado el material flo-

tante, que tanto impulso le debe, así como su actual clasificación.

Dirigió, como Ministro de Marina, la gran revista naval que pasaron SS. MM. a las escuadras reunidas de todas las naciones en aguas de Huelva, con motivo de las fiestas del cuarto Centenario de Colón.

A pesar de las economías y penuria del presupuesto, ha realizado importantes construcciones navales, como las de la flotilla de cañoneros destinada a Cuba. Ha hecho la adjudicación de los diques de Cartagena y Cádiz para grandes carenas; ha enviado a la isla de Cuba cuatro batallones completos de Infantería de Marina y otros a Filipinas, cuya formación la consideran las personas competentes como una verdadera improvisación. Ha completado las dotaciones de los buques y armado la escuadra de instrucción, enriqueciendo la flota con seis *destroyers*, como complemento de las unidades ácticas, y, por último, ha establecido el arsenal y puerto militar de Subic, para la defensa y reparación de la escuadra de Filipinas.

Marino insigne y militar pundonoroso, cubren su pecho cruces y bandas ganadas combatiendo al enemigo, como la gran cruz roja del Mérito Militar, la de igual clase naval, de San Hermenegildo, de Carlos III, de Cristo de Portugal, de la Espada de Suecia, etc., etc., y viste el hábito de Calatrava, como sus ilustres progenitores.

Tiene encarnadas en su naturaleza las dotes de mando, admirablemente compaginadas con una caballerosidad perfecta y un afabilísimo trato.

En cuestión de honor, habrá pocos hombres públicos que le aventajen, y testimonio elocuente de ello fué el lance personal que tuvo, no hace mucho tiempo, con un distinguido periodista, del que se creyó agraviado.

En la actualidad está prestando al Gobierno de que forma parte y al país valiosísimos servicios que la nación no puede olvidar fácilmente.

El General Beránger es, de los hombres públicos, el que ha desempeñado por más tiempo y más veces el cargo de Ministro, y de los que mayores simpatías disfrutaban en la Armada.

surrectos, lo suficiente al menos para demostrar al mundo que la Monarquía concede las reformas por su libre voluntad y no se somete ni a la violencia interior ni a las amenazas extranjeras.

Este Gobierno está dispuesto a conceder a Cuba algo más del *home rule* y más libertades de las que contiene el proyecto formulado por las

Cameron y el pueblo yankee.

«El Senado y la Cámara de representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, resuelven que la independencia de la república de Cuba será y es reconocida por los Estados Unidos de América.»

«Los Estados Unidos interpondrán su mediación amistosa cerca del Gobierno de España para poner término a la guerra entre esta potencia y Cuba.»

CAMERON.

Estos son los términos en que planteó el Senador norteamericano Mr. Cameron, ante la Comisión de relaciones exteriores de aquel cuerpo colegislador, la cuestión de Cuba.

La *joint resolution*, que así se llama en el lenguaje parlamentario de las Cámaras yankees la proposición, fué aprobada por unanimidad.

El texto ha sido comentado por la prensa española y extranjera y ha ocupado la atención del mundo en estos días.

Como se ve en el texto de la proposición, comprende ésta dos partes:

En la primera, se reconoce la independencia de Cuba. En la segunda, se establece que el Gobierno federal entablará inmediatamente negociaciones con España para que termine la guerra.

Antes que nada, conviene advertir que este ac-

to del Senador yankee coincide con la campaña rabiosa que contra España ha emprendido el *gingoismo* norteamericano, después de la muerte de Maceo, hecho que los periódicos laborantes de los Estados Unidos han referido de mil modos, siempre con intenciones de descrédito para las armas españolas.

Pero es bueno consignar, asimismo, que a pesar de esas campañas de descrédito que contra nuestra nación se hacen, y a pesar del concepto de debilidad en que se nos tiene, la noticia de haberse aprobado la tal proposición produjo en todas las Bolsas y plazas mercantiles de los Estados Unidos un efecto desastroso.

En New-York causó una impresión profundísima.

El efecto en la Bolsa fué instantáneo.

Todas las cotizaciones bajaron como por ensalmo, y cuantos poseían valores se mostraban impacientes por venderlos a toda prisa.

La agitación llegó a tal extremo, que se puede calificar de inusitada y recordó los días más tristes de los pánicos bursátiles.

En España, el efecto no fué menor; pero no hay que olvidar que este pueblo, siempre heroico, hasta para el sufrimiento de injusticias y rencores gratuitos, se mantuvo en el estado de prudencia que cuadraba a su situación, ciertamente difícil, pero no tan grave que llegue a aba-

tir a este pueblo, siempre digno de su historia.

Lo que España piensa y siente en el actual conflicto está perfectamente interpretado en palabras recientes del jefe del Gobierno, pronunciadas ante un redactor de *The Journal*:

«Aunque el texto oficial y completo del Mensaje de Mr. Cleveland—dijo—no ha llegado a mi

conocimiento, la impresión del Gobierno es que el tono general del lenguaje del Presidente es favorable y amistoso para España.

Yo debo decir de la manera más enérgica posible que España está pronta a conceder un *self government* local a la isla de Cuba tan pronto como las armas españolas hayan triunfado sobre los in-

Cortes, y en el que están empeñados la palabra de la Reina Regente y también el honor del Ministerio responsable. Pero España no puede ceder una autonomía como la del Canadá a la Gran Antilla. Todas las prerrogativas esenciales de la soberanía y del derecho en aquella colonia continuarán ejerciéndose aquí en España.

El Gobierno no cederá ni una pulgada a la fuerza ó á las amenazas de fuera. No concederá nada hasta que la insurrección de Cuba haya sido dominada, para que no pueda decirse que cede á la fuerza ó es cómplice de ó por intrigas con otras naciones.

Yo no puedo discutir la política interior de los Estados Unidos, pero creo firmemente que la mayoría de los americanos que secundan esta deplorable agitación se oponen á la independencia de Cuba y quiere la anexión á los Estados Unidos. Cuba está cerca de la costa americana, y las relaciones comerciales de la isla y el continente son de gran importancia; pero Cuba, como colonia española, es mejor y más aceptable vecina que lo que podría ser si se realizara el programa imposible de la independencia. Cuba independiente significaría una república dominada por negros, no como los negros de los Estados Unidos, sino como los negros de África, africanos en todos sentidos.

Cuba independiente significaría la guerra civil entre los blancos y los negros, significaría la ruina de la isla y de su comercio. República tal sería una amenaza para la paz de los Estados Unidos.

Los Estados Unidos perderían todo y no ganarían nada con la independencia de Cuba. España no puede consentir que se la den consejos para el arreglo de sus asuntos interiores por ningún otro Gobierno, ni puede consentir que ninguna agitación extranjera influya en sus tratos con la colonia rebelde.

Este Gobierno quiere la paz, pero no renunciará á la guerra por ningún motivo que afecte á su honor. Si los Estados Unidos obligan á España á la guerra, estamos prontos á la defensa, pero resueltos á ser los agredidos, no los agresores.

No es exacto, lo niego rotundamente, que el Gobierno ni el pueblo español deseen la guerra con los Estados Unidos; si ella surge, la culpa no será nuestra.

La cuestión de Cuba es una cuestión de integridad territorial, y por consecuencia, la Corona de España defenderá sus dominios siempre y en todas ocasiones.

Mr. Cleveland ha interpuesto oficialmente sus buenos oficios para procurar la paz sobre la base de la autonomía cubana. España ha dado la única contestación que podía dar en las presentes circunstancias. En Cuba, repito, se hará de una manera generosa el planteamiento del *self government* local, cuando la situación militar en aquella isla sea tal, que el Gobierno español pueda obrar libremente, sin dar motivo á que se le acuse de proceder por ninguna clase de presiones.

España no se apartará de esta línea de conducta, suceda lo que quiera.

La campaña de Cuba es completamente favorable para nuestras armas.

La muerte de Maceo constituye una victoria sustancial que priva á las fuerzas insurrectas de su capitán más valiente y agresivo y del jefe más opuesto á la reconciliación con la madre patria bajo cualesquiera condiciones.

Los insurrectos negros, que constituyen la mayoría, han perdido su hombre más hábil. Es verdad que Máximo Gómez permanece aún al frente de la rebelión; pero ese es blanco y extranjero y no puede ejercer la influencia de Maceo.

España se considera bastante fuerte para continuar las campañas de Cuba y Filipinas hasta conseguir la paz. No importa lo que pueda durar la contienda, porque la nación está unida. La Reina, el pueblo y el Gobierno tienen el mismo objetivo: el de continuar la guerra hasta aplastar las dos insurrecciones.

El reciente empréstito se cubrió dos veces con los recursos del país. Nuestros soldados van al campo con el mayor entusiasmo.

No busco la guerra, pero no la temo. La cuestión de la fuerza comparativa de las naciones no entra para nada. Ninguna calamidad mayor podría caer sobre los Estados Unidos, como el que fuese un hecho la independencia de Cuba.

Al terminar la pasada guerra en la Gran Antilla, el comercio americano con la misma, casi inmediatamente se triplicó, y España desea que los Estados Unidos obtengan todos los posibles beneficios, mediante legítimas relaciones con Cuba.

Si el Gobierno de los Estados Unidos deseara renovar el tratado de reciprocidad que tan ventajoso resultó para los dos países, España entraría favorablemente en las negociaciones; pero todo ciudadano de aquel país debe comprender que el honor de España la obliga á restablecer su autoridad en su propio territorio.

En el Ministerio de Estado se recibió, además, un telegrama de nuestro representante en Washington, Sr. Dupuy de Lome, que decía así:

«Washington 20 de Diciembre de 1896.—El Ministro de España al Ministro de Estado.

Los periódicos publican una declaración del Secretario de Estado que dice así:

«No tengo inconveniente en manifestar mi opinión respecto á la proposición por la que se reconoce la independencia de la llamada república de Cuba, y como de esa proposición pueden deducirse graves errores, tanto aquí como en el extranjero, y pudiera acarrear graves consecuencias, creo de mi deber decir que si el Senado la aprueba, dicha proposición probablemente sólo significará la manifestación de la opinión de los eminentes caballeros que la voten; y si fuese aprobada en la Cámara, sólo puede ser considerada como opinión de los no menos eminentes caballeros que le den su voto.

El poder de reconocer la llamada república de Cuba como Estado independiente, existe exclusivamente en el Poder ejecutivo.

Una resolución de ese género, ya sea del Senado ó de la Cámara, ó de ambos Cuerpos, ó de uno sólo, sea concurrente ó joint, no puede tener fuerza de ley y no es más que una opinión de gran peso dada al Poder ejecutivo sobre el modo de ejercer sus funciones constitucionales.

Los efectos de tal voto, aunque fuera adoptado por las dos terceras partes de diputados y senadores y por ambas Cámaras, son bien claros; podrán despertar esperanzas que no han de realizarse; podrán excitar las pasiones populares aquí y en otras partes; podrán poner en peligro la vida y hacienda de los americanos que residen ó viajan en el extranjero, y podrán reducir á tal vez imposible los esfuerzos de este Gobierno para dar á nuestros ciudadanos la debida protección; pero, fuera de eso, y á no ser que los consejos que de esas resoluciones se deducen hagan que el Poder ejecutivo cambie decisiones que ha

adoptado y anunciado oficialmente, la votación no tendrá efecto práctico ni alterará la actitud de este Gobierno en la cuestión de Cuba.—Dupuy.»

Atribúyese á estas declaraciones grande importancia, por creerse que son inspiradas por el propio Mr. Cleveland.

La resolución de Cameron ha quedado para ser discutida después de las vacaciones de Pascua.

A juzgar por lo que dicen opiniones autorizadas, la proposición de Mr. Cameron reconociendo la independencia de Cuba, será mucho más combatida en la Cámara de Representantes que en el Senado.

Los correspondientes aseguran que hay un gran número de Diputados resueltos á defender enérgicamente al Presidente de la república y al Secretario de Estado.

La prensa radical de Norte América se ha desatado en violentos artículos contra éstos, hablando del proyecto de acusar ante el Senado al Gobierno por violación constitucional, si prescinde de la voluntad expresada por el Congreso.

Los periódicos que representan intereses mercantiles é industriales aconsejan la calma y la moderación; pero la mayoría que explota las pasiones populares continúa haciendo eco de diatribas y calumnias contra España.

La alarma producida por el terror de una guerra con España se ha extendido á las comarcas agrícolas.

En algunas de ellas los labradores han dirigido telegramas á los representantes de sus respectivos Estados, pidiendo que voten contra la proposición Cameron, pues de lo contrario, es de temer que tomase incremento la crisis agrícola que empieza á sentirse en varios puntos de la Unión.

Uno de los individuos de la Comisión senatorial de Negocios Extranjeros que han apoyado la proposición de Mr. Cameron, dice hallarse convencido de que ésta no prosperará y el asunto quedará abandonado.

El Presidente de la república, Mr. Cleveland, ha aprobado en un todo la actitud del Ministro Mr. Olney en el asunto de la proposición Cameron, referente al reconocimiento de la independencia de Cuba.

Un despacho de Nueva York, inserto en el periódico *The Times*, de Londres, dice que las declaraciones del Ministro americano Mr. Olney han debido persuadir á España de que la política de aquella nación no se ha modificado y que la independencia de Cuba no será reconocida durante la presidencia de Mr. Cleveland.

El periódico parisién *Le Temps*, ocupándose en el asunto de la proposición Cameron, manifiesta la esperanza de que la agitación actual en los Estados Unidos irá apagándose, y que el tiempo y la reflexión harán el resto.

La actitud—añade—dignísima de España y el lenguaje del Sr. Cánovas, tan firme como prudente, contribuirán á que se desvanezca la crisis actual.

Obras públicas de Puerto Rico

Si tener datos exactos acerca del número de kilómetros de carreteras del Estado actualmente construidas en Puerto Rico, puede, sin embargo, fijarse como aproximado el de 230 kilómetros y en unos 30 los que se hallan en construcción.

Tiene la isla una longitud de 175 kilómetros de Este á Oeste y 65 próximamente entre las costas Norte y Sur, es decir, unos 10.000 kilómetros cuadrados de superficie. Aun para tan pequeña extensión resulta escaso el número de kilómetros de carreteras construidas por el Estado, y relativamente más escaso todavía si se tiene en cuenta que la mayor parte de dichos caminos se han construido en un período de veinte años, y que existe aprobado un plan de dichas vías de comunicación que comprende un desarrollo de más de 660 kilómetros. Por tanto, se ha construido menos de la mitad de los caminos aprobados para Puerto Rico, como de interés general para dicha isla.

¿A qué obedece esto? No ha sido ciertamente al personal de Obras públicas ni á la dirección acertada y celosa de los dignos ingenieros de caminos, canales y puertos que han presidido los trabajos del indicado servicio en la isla de Puerto Rico. Se ha hecho todo lo que se podía hacer con los recursos que en los diversos presupuestos de aquella provincia han podido destinarse á la construcción, reparación y conservación de carreteras.

Estos recursos no pueden considerarse escasos; pero el coste de las carreteras del Estado ha resultado excesivo y por ello muy elevado el precio medio del kilómetro de construcción y asimismo el de reparación y conservación. Esta ha sido la verdadera dificultad.

Bastan los siguientes datos para probar lo que llevamos dicho: en la carretera llamada central, de San Juan á Ponce, el coste medio por kilómetro ha sido 20.000 pesos, pues si bien es verdad que ha habido secciones en que ha costado 11.000 pesos, en cambio ha habido otra, como la de Cayey á Aibonito (19 kilómetros), cuyo coste ha sido de 20.000 pesos el kilómetro. La carretera, casi concluida, de Cayey á Arroyo por Guayama, según su proyecto, si mal no recordamos, tiene un presupuesto de más de un millón de pesos, correspondiendo, por tanto, unos 40.000 pesos el coste de cada kilómetro.

Por este tenor podíamos seguir enumerando otras carreteras, y no exageramos si se señala la cantidad de 20.000 pesos como el coste medio kilométrico.

¿Sabe el contribuyente portorriqueño, que es quien paga dichas vías de comunicaciones, el coste medio kilométrico de carreteras en la Península? Según la estadística oficial de Obras públicas del Ministerio de Fomento, correspondiente á los años de 1892, 93 y 94, el coste medio kilométrico de construcción de las carreteras de primer orden alcanzó á unos 6.000 pesos próximamente (37.060 pesetas), más bajo las de segundo y á unos 5.000 pesos las de tercer orden.

Es decir, que las carreteras del Estado en Puerto Rico, aun comprendiéndolas en las de primer orden de la Península, han resultado de un coste más de tres veces superior que las de dicha clase y cuatro veces mayor que las de tercer orden.

En la conservación y reparación también existe una gran diferencia. Tenemos á la vista una memoria de un jefe de Obras públicas de Puerto Rico, que fija la cantidad de 374 pesos el coste medio kilométrico por conservación y reparación, mientras que en la estadística antes citada sólo resultan 100 pesos para dichos gastos en la Península. De donde se deduce que en Puerto Rico cuesta la conservación de las carreteras cerca de cuatro veces más que en la Península.

Tan elevado coste para la construcción, conservación y reparación proviene principalmente

por lo caro de la mano de obra; dificultad de hallar operarios y aun jornaleros, escasez de canchales y mala calidad de materiales, y hasta el clima influye, pues las lluvias torrenciales y la constante humedad hacen muy difícil y costosa la conservación.

De lo expuesto se deduce que, aun cuando tan sólo se procurase construir 500 kilómetros de las carreteras incluidas en el plan, y todavía no estudiadas, y aun suponiendo que se lograra reducir á 15.000 pesos su coste kilométrico, se necesitarían veinticinco años y 7.500.000 pesos para el tiempo de ejecución y el coste total de dichas carreteras. Habría que dedicar exclusivamente á la ejecución de dichas vías unos 300.000 pesos en cada presupuesto anual y 200.000 pesos más para su reparación y conservación, sin contar con el entretenimiento de las ya construidas.

No estimamos que debe esperarse tan largo período para conseguir los más completos medios de comunicación, y tampoco debe gastarse tanta cantidad.

¿Quiere esto decir que deba prescindirse de lo grarlo en breve espacio de tiempo, relativamente? ¿No existen otros medios de conseguir tal propósito en beneficio de los intereses generales de aquella rica y leal provincia?

De esto nos ocuparemos en el próximo número, por no hacer este artículo demasiado extenso.

La «receta» de las reformas.

Palabras de Castelar.

(1896)

El movimiento cubano ha nacido en tiempo bien inoportuno. Habíamos primero abolido la trata, que se mantuvo tanto tiempo contra las leyes internacionales; habíamos luego abolido la esclavitud. Los libertos, que bajo un dulce patronato quedaban, obtuvieron su manumisión. Primero en Puerto Rico, merced al Gobierno último de D. Amadeo y al primero de la República; después en Cuba, merced á los primeros Gobiernos de la restauración, acabaron los siervos, reconociéndolos nosotros unas libertades fundamentales y una consideración social como no puede gozar su raza en parte alguna. Se admitió la representación de los cubanos en el Parlamento. Se decretó una libertad de conciencia, enseñanza, prensa, reunión, asociación, iguales á las de nuestra España. Un proyecto de gobierno de la isla por sí misma se presentó á las Cortes por el partido liberal. Una grande transacción se convino entre los partidos, desde la extrema izquierda de los republicanos hasta la extrema derecha de los carlistas; y esa grande transacción se decretó en votaciones unánimes por el Poder legislativo, y por el ejecutivo se sancionó en seguida. Entráramos dentro de fecundo período evolutivo progresista. Un pueblo que iba por tales vías, designadas á los progresos humanos en la sociología más sabia, ¿tenía derecho á sublevarse? No, mil veces no. Nunca sirvieron en el Ejército los cubanos; pagaron siempre las menores contribuciones posibles; tenían los derechos naturales de los demás españoles; iban á recibir mayor participación en el gobierno propio, y se sublevaron. Así, equivale á un suicidio la sublevación.

Palabras de Navarro Rodrigo.

(1872)

Todas ellas (las colonias de América emancipadas) siguieron el mismo camino cuando tuvo lugar la invasión francesa de principios de este siglo; todas ellas, cuando creyeron llegada la última hora de España, gritaron á porfía ¡Viva Fernando VII! para congraciarse con sus Virreyes y desarmar su desconfianza; pero NINGUNA dejó de negar la obediencia á las Juntas de España y de constituir sus Congresos locales como embrión de su autonomía y como seguro de su independencia. Igual camino siguieron en 1820, cuando tuvo lugar el pronunciamiento de las Cabezas de San Juan, aquella ignominia de nuestra historia, en que se aprovecharon de las libertades que les otorgaron nuestros, en este punto, imprudentísimos legisladores de 1812, para consumar su emancipación.

Hoy casi todos los españoles pedimos y queremos reformas y libertades para las Antillas. ¿Las queréis también vosotros? ¿Las queréis, sobre todo, de buena fe? A nuestra generosidad, á nuestra hidalguía, á las reformas y á las libertades que os lleva el Gobierno, habéis contestado con la lea del incendiario, con el plomo del rebelde, con el puñal del asesino. Por consiguiente, si pedís derechos, los pedís como medio de conspiración; si demandáis libertades, las demandáis como facilidades para caminar á la independencia.

Palabras de Simón Bolívar (el Libertador).

(1828)

No hay buena fe en América, ni entre los hombres, ni entre las naciones. Los tratados son papeles; las Constituciones, libros; las elecciones, combates; la libertad, anarquía, y la vida, un tormento.

La América es ingobernable. Los que han servido á la revolución han arado en el mar. La única cosa que se puede hacer en América es emigrar. En los países caerán infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada, para después pasar á las de tiranuelos casi imperceptibles, de todos colores y razas, devorados por todos los crímenes y extinguidos por la ferocidad. Los europeos, tal vez no se dignarán conquistarlos. Si fuera posible que una parte del mundo volviera al caos primitivo, este sería el último período de la América.

D. Manuel Becerra.

Ha fallecido en Madrid, á la edad de 73 años, el popular exministro liberal D. Manuel Becerra, que tanta influencia ha ejercido en el campo de la democracia desde el año 1848, que empezó á figurar, distinguiéndose como hombre de acción y activo propagandista de las ideas democráticas.

Nació en Santa María de Otero, provincia de Lugo, de familia pobre, imposibilitada, por lo tanto, de dar al que, andando el tiempo, había de ocupar puestos preeminentes en las esferas oficiales, la educación á que sus aspiraciones y su deseo de saber le impulsaban.

En lucha contra la carencia de medios para proporcionar por el solo esfuerzo de su voluntad y de su aplicación a una carrera literaria, abandonó su pueblo natal, siendo aún muy niño, y fijó su residencia en la capital de la provincia; empero, no ofreciéndole tampoco la ciudad de Lugo campo bastante a sus nobilísimos propósitos, se encaminó como pudo, y soporizando mil trabajos, á la capital de España, donde ad-

quirió los conocimientos necesarios de matemáticas para el ingreso en la escuela de Ingenieros civiles, figurando por su aplicación y despejo entre los primeros alumnos.

La lectura de periódicos y libros de publicistas liberales exaltaron vivamente su imaginación y empezó á cultivar el trato de aquel famoso é inquieto grupo de los Orense, Ordaz, Aveilla y otros, que por el año 1848 ya se atrevían á hablar de democracia, libertades públicas, derechos individuales, república, etc., etc.

Como los tiempos aquellos eran de obstinada persecución y muy peligrosos, Becerra, á quien seducía aquella vida accidentada y llena de sobresaltos, se aprió de los estudios escolares, consagrándose por completo á la revolución y á la propaganda, por lo que no llegó á concluir la carrera de ingeniero de caminos. Convertido en ardiente agitador de las ideas democráticas, llevó á los clubs, á los comités de los partidos progresistas y á las barricadas el hábito de sus opiniones y el sacrificio de su persona, batiéndose muchas veces en las calles de Madrid contra los partidarios del antiguo régimen, ya en situaciones de fuerza y reaccionarias presididas por el general Narváez, ya oponiéndose al golpe de Estado en 1856 dado por O'Donnell.

En esta fecha, al frente del batallón de *Ligeros*, que también se conocía con el nombre de batallón de los *Señoritos*, se batió Becerra Lizarramente, dando dos cargas á la bayoneta, que hicieron replegar desde el Teatro Real hasta Palacio á fuerzas muy superiores del Ejército.

Vencida la Milicia nacional y derrocado el poder del General Espartero, Becerra emigró á Portugal, de donde volvió al poco tiempo acogido á una amnistía que dió el General O'Donnell, desecho éste de desarmar la revolución con una política de tolerancia y de atracción que consolidó efectivamente su dominación durante cinco años.

Becerra domicilióse de nuevo en Madrid y abrió una Academia de Matemáticas de preparación para carreras especiales, que acreditó en poco tiempo, reportándole además importantes ingresos.

Cuando triunfó la revolución de Septiembre, Becerra figuraba en primera línea entre los que habían contribuido á la gran obra revolucionaria.

Siendo Mini tro de Ultramar, y ardiendo ya en Cuba la tea de la rebelión s-paratista, llegó á decirse, y aun creese, que el Gobierno español trataba de enajenar la Gran Antilla. El entonces Capitán general de ella, Sr. Caballero de Rodas, le preguntó por telegrama qué había de cierto en tales rumores y Becerra contestó por el cable: «No hay ni puede haber nada. Está usted tranquilo, que si alguien intentase tal infamia y fuera yo vencido aquí, iría á esa, y mientras usted y yo viviéramos, Cuba sería española».

Cuando sobrevino la restauración, Becerra permaneció mucho tiempo alejado de los negocios públicos, Fué de los que últimamente entraron en la legalidad, y entonces lo hizo con la noble espontaneidad de quien considera que realiza un acto patriótico.

Ocupó más tarde el Ministerio de Ultramar.

Estudiaba sin cesar y profesaba un gran amor á los libros.

Hombre de convicción y de buena fe, ha sellado su laboriosa vida, particular y oficial, con la estimación de sus compatriotas y el dictado de hombre honrado.

No deja más familia que algunos sobrinos, entre los que se cuenta D. Enrique Corrales, diputado á Cortes y muy querido amigo nuestro, el cual no se ha apartado ni un momento del lecho del ilustre enfermo hasta que ha dejado de existir.

Becerra ha muerto pobre. Descanse en paz el popular patriota y reciba el señor Corrales y los numerosos amigos del finado el sentido pésame de esta redacción!

Marina española.

Como medidas de previsión, se desarrolla gran actividad en el Ministerio de Marina.

Los acorazados *Infanta María Teresa*, *Oquendo* y *Vizcaya* se hallan en Cartagena, disponibles para zarpar al primer aviso adonde su presencia sea necesaria, y de un momento á otro saldrán para Mahón para continuar instruyéndose en toda clase de servicios y maniobras, en la extensa bahía de Alcañiz.

Respecto al *Pelayo*, se han dado órdenes terminantes por telegrama á su comandante el capitán de navío Sr. Mata, que se encuentra en Tolón, para que haga un nuevo contrato con la casa constructora del buque para la inmediata reparación de sus calderas y máquinas, que es lo más indispensable y urgente, aplazando para ocasión menos apremiante las demás obras, y con tal resolución el acorazado estará completamente listo á mediados de Febrero.

En cuanto al *Cristóbal Colón*, gracias á las medidas adoptadas y al extraordinario interés que se toma la casa Ansaldo, quedará disponible en los primeros días de Marzo.

A fines de aquel mes estará artillado el *Carlos V*, en el cual se trabaja con la mayor actividad.

Los *destroyers Terror* y *Fuor* están ya disponibles.

El *Audaz* y el *Osado* se hallarán listos en Febrero, y el *Plutón* y *Proserpina*, cuya construcción acaba de adjudicarse, en Abril.

Dentro de pocos días verificarán sus pruebas los torpederos *Azor*, *Alcón*, *Ariete* y *Rayo*.

El caza-torpederos *Destructor* montará en breve sus calderas, y estará enteramente disponible en Febrero.

Además, en previsión de posibles contingencias y por virtud del Real decreto que ha publicado la *Gaceta*, se adquirirá por gestión directa el repuesto de artillería indispensable para todos los buques de la escuadra en circunstancias extraordinarias.

Pero de nada serviría tener disponibles los nuevos acorazados *Cristóbal Colón*, *Carlos V* y los seis destructores de torpederos, si no estuviesen previamente dispuestas sus dotaciones, trabajo á que se ha dedicado preferente atención, organizando además los grupos técnicos precisos para servicio, tanto de electricistas, maquinistas, cabos de cañón, condestables, timoneles, etc., que deben adiestrarse en el manejo de toda clase de mecanismos y aparatos de los modernos buques.

Hace tiempo que, no sólo en el arsenal y puerto de la Habana, sino en otros puntos de las costas españolas que pueden servir de base de operaciones, se hallan establecidos repuestos de artillería y municiones que puedan necesitarse para reemplazar los consumos, tanto ordinarios como extraordinarios, de nuestros buques.

El Ministro de Marina se ha ocupado de establecer en diferentes puntos de la isla de Cuba, y en los de recalcada de los buques, almacenes de carbón para que las naves puedan proveerse de ese combustible con la debida oportunidad y sin dificultades.

No se ha olvidado el Sr. Beránger de todo aquello que haga relación á las defensas submarinas de puertos y costas.

Toda previsión es poca ante las contingencias del porvenir; pero importa consignar que en el Ministerio de Marina no se descansa un momento, y con actividad laudable se saca todo el partido posible de los elementos y recursos dis-

ponibles, resolviendo dificultades y activando todos los trabajos, hasta el punto de que en los arsenales no se descansa y se ve adelantar por momentos las obras del *Lepanto* en Cartagena, del *Princesa de Asturias* en la Carraca y del *Cardenal Cisneros* en el Ferrol, de tal modo que estos tres magníficos barcos estarán listos mucho antes de lo que podría esperarse.

De Filipinas.

La campaña en Filipinas contra los focos principales de la insurrección sigue, puede decirse, un curso de preparación, aunque muy activa.

El General Polavieja trabaja sin descanso para aprovechar estos días de forzosa inacción militar organizando las fuerzas.

Ha distribuido el General las columnas de la provincia de Bulacan.

Todas las columnas tienen orden de fraccionarse en grupos cuyo contingente dependerá del número que lleven las partidas enemigas. En virtud de semejantes disposiciones, los mismos jefes de columna pueden resolver sobre el terreno lo que conviene hacer, y no perdiéndose tiempo en las consultas á Manila acerca de tales extremos, los rebeldes serán perseguidos sin tregua.

También ha realizado el General Polavieja importantes trabajos para reorganizar las fuerzas provinciales, entre las que reinaba peligrosísima anarquía.

En algunos puntos han comenzado ya con buen éxito las operaciones militares.

Nuestras tropas van tomando posiciones y preparándose para el ataque á Cavite, que sería temerario acometer sin grandes aprestos y el concurso de los refuerzos que con impaciencia se esperan.

Para aislar el movimiento se establecerán líneas militares, comenzando por fortificar la de Pansipit, donde se está construyendo un buen reducho central.

El espíritu del ejército es inmejorable; todos ansían combatir, y tienen gran fe en su caudillo.

Actívense los procedimientos judiciales.

El famoso Rojas se encuentra gravemente enfermo. El fiscal ha pedido la pena de muerte contra los hermanos Prieto, autores calificados de la rebeldía.

El titulado monarca Andrés Bonifacio no da señal de su presencia en parte alguna, y confidentes que parecen veraces, dicen que en el brillante combate sostenido por la columna que mandaba el bizarro teniente coronel Artega, el cabecilla Bonifacio, viendo desbandarse á los suyos, quiso alentarlos, atacó con un grupo numeroso, y fué muerto, sin que nadie se ocupara en recoger su cadáver.

Un confidente ha revelado el plan de los presos de la cárcel de Manila, que pensaban sublevarse una tarde á la hora de la siesta, matar á los centinelas y lanzarse al campo con los indios que en Manila estaban de acuerdo con los presos.

Se han reforzado las guardias de la cárcel y se han adoptado ciertas precauciones que hacen irrealizable el proyecto de los presos.

Rizal ante el Consejo de guerra.

El día 26 se celebró en Manila el Consejo de guerra instruido contra Rizal, á quien se acusa de ser uno de los principales, si no el principal organizador de la revolución y de la guerra.

Del sumario resulta que, al terminarse las diligencias primeras incoadas en los días subsiguientes á los sucesos de Cavite y Noveleta, Rizal pidió al General Blanco permiso para publicar un manifiesto que, según dijo, daría por resultado el término de la rebelión, ó su disminución por lo menos.

Autorizado el jefe filibustero por el General Blanco, redacto, en efecto, el manifiesto declarando que la rebelión era absurda y funesta y pidiendo á los sublevados que abandonaran las armas y regresaran á sus casas.

El auditor general, Sr. Peña, informó que no debía autorizarse la publicación del manifiesto, porque en él Rizal no condenaba la rebelión, sino su oportunidad, estimando que era prematura.

Añadía el auditor general que este manifiesto, inspirado ante la evidencia de la derrota, venía á decir en sustancia:

«Sométámonos ahora, que después os llevaré á la tierra de promisión.»

El fiscal, Sr. Alcocer, pronunció un discurso brillantísimo que produjo impresión muy honda.

Trazó la silueta de Rizal como jefe de una sedición largamente preparada.

Dijo que Rizal, en su destierro de Dapitan, era visitado con frecuencia por los jefes de la conjura, en quien consta por las pruebas del sumario que radicaba la jefatura suprema.

Pidió la pena de muerte para el autor de sucesos que han ensangrentado y ensangrentan las Islas Filipinas.

Preciso es—dijo el Sr. Alcocer—que Rizal pague el tributo debido á la justicia, porque su propaganda, sus trabajos y sus consejos han sido el núcleo de la rebeldía. Con su vida han pagado otros rebeldes de menor responsabilidad.

«Está probado—siguió diciendo—que Rizal ha fundado sociedades ilícitas, ha promovido la rebelión y ha inducido á muchos á que ejecuten este delito.»

Enumeró el Sr. Alcocer las circunstancias agravantes, entre las que figura, según las leyes de Filipinas, el ser indígena.

Dícese á continuación lectura del expediente gubernativo instruido por el secretario del Gobierno general, Sr. Abella.

De él resulta que antes de estallar la rebelión figuraba Rizal como jefe del movimiento armado; que el *Katipunan* preparaba una tirada copiosísima del retrato de Rizal para repartirlo entre las masas, y otra porción de indicios comprobatorios.

Mientras el fiscal hablaba, Rizal permaneció con las manos cruzadas, el cuerpo inmóvil y aparentando gran serenidad.

El Sr. Taviel de Andrade pidió la absolución de Rizal.

Negó que estén probados los hechos de que se le acusa, y dijo que muchos de los actos de su defendido, que ahora parecen graves delitos contra la patria, son consecuencia de la obsesión política.

Habiéndole preguntado el Presidente si tenía algo que decir en su defensa, contestó que sí, y, puesto en pie con los brazos atados, afectando mucha calma, habló largo rato.

«Soy inocente—dijo.—Necesitase, sin duda, una víctima propiciatoria de los acontecimientos. En Cuba esa víctima ha sido Maura, á cuyas reformas políticas se atribuye

Con esto terminó la vista y comenzaron los comentarios. Las palabras de Ríal no produjeron efecto alguno. Se recuerda que, siendo muy receloso, no escribía ni un solo documento que le comprometiese; que su consejo a los conjurados de que no se sublevaran confirmaba que conocía perfectamente lo que se tramaba; se enumeran las visitas que los jefes de la conjura le hacían en Dapitan, y se sabe que cuando pidió ir como voluntario a Cuba es cuando ya estaba deportado. Espérase con ansiedad el fallo del Consejo.

Consejo de Ministros.

Dos Consejos de Ministros ha celebrado el Gobierno en la última semana; uno el día 22 en la Presidencia, y el otro en Palacio, a la hora de costumbre, once de la mañana, el día de Nochebuena.

El Consejo del día 22.

Duró más de cuatro horas, perfectamente justificadas si se tiene en cuenta que el asunto capital del Consejo lo constituyó el examen del texto oficial del

mensaje de Cleveland, y en esta atención invirtieron los Ministros bastante tiempo. Como el mensaje del Presidente Cleveland es un documento parlamentario que concierne por modo directo y privativamente al Congreso de los Estados Unidos, el Sr. Cánovas del Castillo entiende que no tiene contestación especial e inmediata por parte de nuestro Gobierno, máxime cuando todo cuanto en el documento nos afecta está cumplidamente contestado hace tres meses por la vía diplomática, como podrá verse el día que se publique el *Libro encarnado*.

Es claro que el Gobierno, inspirándose en altos deberes de patriotismo, ha atendido con preferencia en sus notas diplomáticas a lo que en realidad constituye el problema de nuestras relaciones con los Estados Unidos; esto es, a la intervención del Gobierno de Casa Blanca en los asuntos de Cuba, que nuestro Gobierno ha rechazado siempre, y que sigue juzgando inadmisibles. Así constará en su día en la documentación oficial del Ministerio de Estado, siendo innecesario, por lo tanto, insistir de nuevo, exponiéndonos a que los Gobiernos de Europa, a quienes afecta por igual el mantenimiento de la doctrina de Monroe, miraran la iniciativa de España en este punto como una ofiosidad.

Creo el Gobierno que mientras Mr. Cleveland retenga los poderes presidenciales no estallará ningún conflicto, y es de presumir que esta conducta de mis-

ter Cleveland influya en la conducta de su sucesor, sobre todo si la campaña de Cuba mejora en el transcurso de pocos meses, como es de esperar, sin que por esto desconfianza el Gobierno la gravedad de las circunstancias.

En previsión de que pudiera venir un rompimiento con los Estados Unidos, el Gobierno adoptará, respecto a fortificaciones y armamento, cuantas disposiciones estime de urgencia, dentro de los recursos disponibles y que puedan realizarse en breve plazo.

Sobre estos puntos hablaron extensamente en el Consejo los Ministros de la Guerra y de Marina.

Este último informó a sus compañeros del estado de las defensas submarinas y de las construcciones navales.

Ocupáronse los Ministros de otros asuntos de menor cuantía y de la aprobación de algunos expedientes, que no detallamos para no hacer demasiado larga esta reseña.

El Consejo con S. M.

Ocupó todo el discurso del Presidente sobre política exterior e interior, informando a S. M. del aspecto político y diplomático de la campaña de Cuba y de la actitud de los Gobiernos de Europa más directamente interesados en las cuestiones de América.

En los Estados Unidos se acentúa la reacción contra la política aventurera de los senadores *gingoistas*, sien-

do innegable que la declaración del Secretario de Estado, Mr. Olney, ha influido poderosamente en ese movimiento de opinión.

El Sr. Cánovas manifestó a S. M. que, examinado por el Gobierno el texto del mensaje de Mr. Cleveland, no juzgaba pertinente darle una contestación directa, puesto que no le estaba dirigido.

En cuanto a la guerra, habló el Sr. Cánovas de las nuevas operaciones del General Weyler y de la confianza de éste de limpiar, en breve plazo, de insurrectos la provincia de Pinar del Río.

De Filipinas también manifestó el Sr. Cánovas buenas impresiones, esperando pronto noticias favorables como resultado de los planes del General Polavieja.

Interrogado después, en el palacio de la Presidencia, por los periodistas, el Presidente del Consejo de Ministros manifestó que eran fundadas las buenas impresiones, respecto al problema de nuestras relaciones con los Estados Unidos.

Existe en Europa—añadió—una decidida corriente favorable a España.

Toda la prensa, y a la cabeza de ella la inglesa, lo demuestra.

No digo, pues, que hayamos de entregarnos a ciegos optimismos; pero sí hay motivos bastantes para una gran confianza.

ECOS NACIONALES

DESDE LAS PROVINCIAS

Alicante.

La partida de Novelda.—En la provincia de Alicante, término de Novelda, apareció el día 21 del actual una partida republicana compuesta de nueve hombres, que fué al día siguiente batida y deshecha por cinco guardias civiles al mando del capitán D. Miguel Barreto.

La Guardia civil encontró a los sediciosos a las once y media de la mañana del día 22, en el momento en que aquellos se disponían a almorzar en medio del campo.

Iban armados de fusiles de varios sistemas y llevaban también una bandera tricolor.

El capitán de la Guardia civil les intimó la rendición, y como opusieran resistencia, los guardias le abrieron a tiros con ellos, matando a siete y malherbiendo a los restantes.

El Gobierno considera este hecho completamente aislado; pero se practican activas diligencias por si tuviera alguna conexión con trabajos filibusteros o maquinaciones de los anarquistas.

Entre los muertos por la Guardia civil estaba un tal Requena, bastante conocido en Alicante como uno de los republicanos más exaltados de la provincia.

Se han efectuado algunas prisiones, entre otras la del presidente del Círculo Republicano de Elda y cinco individuos más, sobre los que recaen sospechas de que estaban comprometidos a cortar las líneas férreas y telegráficas.

Otra detención importante llevada a cabo por fuerza de dicho instituto en Monóvar, es la de D. Juan Rico y Verdú, que figuraba como segundo de la partida derrotada y que por orden del jefe de la misma marchó a Elda, Petrel y Monóvar para comunicar órdenes relativas al levantamiento y reunión de los revoltosos en el túnel próximo a la estación de Elda, con objeto de volar el puente sobre el río Vinálope, a la salida del expreso túnel, con bombas de dinamita, que le fueron ocupadas.

Este individuo, convicto y confeso, ha sido puesto a disposición del tribunal correspondiente.

Consignaremos, por último, que el suceso en cuestión, aunque sin importancia alguna, ha producido general indignación hasta entre los mismos republicanos.

Han sido identificados los cadáveres de Antonio Torregrosa, de Alcoy, excobrador de la Liga de contribuyentes de esta capital, y de Botella, de Alicante, herrero, empleado en la estación de Murcia.

Dícese que Botella era el más resuelto de la partida, siendo el primero que hizo resistencia a la Guardia civil, y causa, por consiguiente, de la catástrofe que sobrevino; fabricó las bombas, hachas y demás objetos de destrucción de que iba provista la partida.

A los sediciosos se les ocuparon una máquina infernal y cinco pepinillos de dinamita, por lo que se les juzgará según la ley de explosivos de 1894.

Ha regresado de Novelda el fiscal de esta Audiencia, Sr. Espinar.

Se ha dictado auto de procesamiento contra los detenidos.

Almería.

Reina una gran alegría en esta población, con motivo de haberle correspondido el premio mayor de Navidad.

El batallón infantil, con el vendedor del billete número 8.666 a la cabeza, recorre las calles.

Se confirma que la mayoría de los agraciados son pobres.

Las personas que adquirieron décimos son las siguientes: Canónigo D. Antonio Martínez Romero, dos décimos; D. Francisco Sánchez Fortunato, un décimo; dependiente D. Antonio Pérez, un décimo; barbero de la plaza del Romero, José Navarro, un décimo; D. Carlos García Belver, un décimo; notario D. José María León, un décimo; cabo de mar Domingo Pérez, un décimo; carbonero de la calle de Regocijos, Juan Plaza, un décimo; maestro carpintero Francisco Roper, un décimo.

Todos los mencionados han dado pequeñas participaciones a otras muchas personas.

Se calcula en más de ciento el número de los favorecidos por la suerte.

Algunos se proponen hacer donativos a los soldados.

Están muy adelantadas las obras de construcción del muelle de Almería, que, en opinión de la prensa de aquella capital, será uno de los mejores de Europa.

Barcelona.

Ha empezado en la Audiencia la vista del proceso sobre defraudaciones cometidas en el pago de derechos de Aduanas.

Hay gran interés por conocer el resultado. Los procesados son el exjefe del distrito del Hospital, un escribano, un delegado especial de Aduanas, un procmorador de los tribunales y un habilitado de los juzgados.

La vista comenzó con el interrogatorio de los procesados.

Asiste a la vista un numeroso público. Este juicio dará mucho juego.

Se cree que en el proceso figurará el nombre del ex-Director de Aduanas Sr. García Monfort.

Telegrafían a un colega que Ascheri se ratificó en sus manifestaciones, añadiendo a los señores del Consejo que no tomarán a cinismo su serenidad, pues pensaba continuar en igual estado hasta su última hora.

Ascheri pidió clemencia, no para él, sino para sus compañeros, y recordó al Consejo que sobre su justicia está la justicia divina.

El abogado Corominas manifestó que en las conferencias celebradas en el Centro de Carreteros nunca predicó ideas anarquistas, que era republicano y por esto hablaba de asuntos sociológicos.

Teresa Claramunt dijo que una sola vez estuvo en el Centro de Carreteros, cuya constitución había aprobado el Gobernador, y que de haber sabido que el exponer ciertas teorías era ilícito, se las hubiera callado.

Bilbao.

Ha producido deplorable efecto en la invicta villa de Bilbao la conjunción de los concejales republicanos y carlistas votando por la supresión del *Te Deum* que debía celebrarse el 25 de Diciembre, con motivo del 60 aniversario del primer sitio de Bilbao.

Para explicar su conducta celebraron al día siguiente los republicanos una *meeting* en el Teatro del Ensanche, manifestando el Sr. Sequin que su voto a favor de la proposición de los concejales carlistas responde a disidencias con los liberales, a quienes tachó de reaccionarios.

Intervinieron en el debate algunos socialistas y repriminaron por igual a todos los partidos burgueses.

Un periódico local, comentando el suceso, dice que el municipio de Bilbao, por el camino que lleva, hará pronto buenos a los de las poblaciones de España que más se han evidenciado en estos últimos tiempos por sus irregularidades administrativas y sus ruidosos procesos.

Se han celebrado los festejos organizados por la Sociedad El Sitio para protestar del acuerdo del Ayuntamiento con motivo de la conmemoración de la guerra de 1836.

La procesión cívica ha resultado una imponente manifestación, a la que han asistido más de 10.000 personas.

Saló la comitiva de la Casa Consistorial, abriendo la marcha los timbaleros, la banda de Santa Cecilia y los socios de El Sitio, con la banda de Garellano.

La Junta directiva de la Sociedad, los Diputados a Cortes y provinciales, el señor Marqués de Casa Torres, los veteranos de la guerra y distinguidas personas de la localidad cerraban la marcha.

Al llegar la comitiva a la iglesia de Santiago le salió al encuentro la banda municipal, los Gobernadores civil y militar y los jefes y oficiales francos de servicio.

El *Te Deum* resultó solemnisimo.

Cádiz.

Se han verificado con resultados satisfactorios las pruebas oficiales, sobre amarras, del funcionamiento de máquinas del acorazado *Carlos V*, utilizándose sólo cuatro calderas.

Las máquinas que lleva el *Carlos V*, tipo de triple expansión y cuatro cilindros, son las primeras en su clase que se instalan en buques de nuestra marina de guerra.

El *Carlos V* marchará a Cartagena tan pronto que de libre el dique de aquel departamento de los trabajos que en él se realizan en los cruceros acorazados *Viscaya*, que ya entró en él, y *Oquendo*, que lo efectuará en breve.

El vapor *Alvaro de Bazán* sufrió durante la travesía al ir a la Habana un temporal de seis días, llevándose las olas un soldado y resultando algunos otros con contusiones.

Sobre cubierta ocurrieron algunos desperfectos.

Con los soldados enfermos desembarcados recientemente, procedentes de Cuba, verificó también el segundo teniente de la Guardia civil D. Antonio Márquez Hernández que, primero en la Península y desde de hace catorce años en Cuba, sirvió constantemente en la benemérita.

Es uno de los héroes de Punta Brava, formando parte de la columna Ciriuela.

Relata infinidad de actos de heroísmo de cuantos tomaron parte en aquella gloriosa jornada.

Los soldados—dice—pelearon desesperadamente, animados por las palabras y actitud de todos los oficiales, y muy principalmente del bravo Ciriuela.

Afirma que está probado en Artemisa que Maceo pasó la trocha por tierra, disfrazado, en unión del hijo de Máximo Gómez y de otro cabecilla de su estado mayor.

Añade que entre los documentos ocupados a Maceo figuran los justificantes en regla, probando ser un honrado paisano, carretero de oficio.

Córdoba.

En Palma del Río se ha producido un motín, cuya causa ha tenido, según se dice, origen en la situación precaria del proletariado y la carestía del pan.

Numerosos grupos, compuestos de mujeres y algunos hombres, han recorrido las calles del pueblo, apedreando varios edificios. El alboroto revistió desde los primeros momentos el carácter de motín, y los sediciosos pedían a voz en grito que se rebajara el precio del pan.

Idem de Huesca a D. Ricardo Braña, Interventor de Murcia.

Idem para esta plaza a D. Juan Garrido, que lo es de Ciudad Real.

Admitiendo la dimisión a D. José Villalonga, vocal numerario, residente en provincias, del Consejo de Aduanas y Aranceles, y nombrando para reemplazarle a D. Mariano Villalonga.

*. De orden del Capitán general, Sr. Despujols, han sido puestos en libertad los supuestos anarquistas Buenaventura Carreras, Juan Vidal, Agustín Agustí y José Rosés, que estaban detenidos en la cárcel a consecuencia del crimen de la calle de los Cambios.

La Guardia civil se vió precisada a emplear procedimientos energicos para disolver los grupos; el alcalde publicó un bando en el cual dictaba órdenes severas, entre otras prohibiendo la reunión de más de tres personas en la vía pública, y merced a esto se cree que ha terminado el conflicto; pero los ánimos están muy excitados, y se teme la reproducción del alboroto.

La fuerza de la benemérita de los puestos inmediatos a Palma del Río continúa concentrada en la población.

No hubo más heridos que una niña, que recibió una pedrada en la cabeza.

Coruña.

Ya han empezado las sesiones del consejo de guerra para ver la manera instruida a los veintidós fogoneros presos en la escollera del arsenal, y acusados del delito de sedición cometido cuando el crucero *Atrevido XIII* estaba anclado en aquel puerto.

Leemos en un periódico de la Coruña que ha quedado honrosamente zanjada con un acta la cuestión personal entre los Consules del Brasil y de la República Argentina residentes en aquella plaza, surgida con motivo de la noticia de la muerte de Maceo.

Granada.

Aprobado el concierto entre los fabricantes de azúcar de Granada y la Hacienda, la suma total de tributación asciende a pesetas 480.000. Esta cantidad se ha repartido entre las distintas fábricas en la siguiente proporción, convenida por sus respectivos dueños:

Sres. Creus y Compañía, por la fábrica Santa Juliana, 96.000 pesetas.

Sres. Creus Hermanos y Compañía, por la de Nuestra Señora del Carmen, 36.000 pesetas.

Sres. García Mata, González Vázquez, Sánchez Echevarría y Compañía, por la de Nuestra Señora de las Angustias, 50.500 pesetas.

Hijos de Rodríguez Acosta, por la de San José, pesetas 38.500.

D. Ricardo Soria y García, por la de San Fernando, 34.500 pesetas.

Sres. López Medina, Hijos y Compañía, por la de Nuestra Señora del Rosario, 44.000 pesetas.

Sr. Conde de Benalúa, por la de su nombre, 45.000 pesetas.

Sres. Soriano, Carrillo, Rosales, Montoro y Compañía, por la de Nuestra Señora de la Salud, 49.800 pesetas.

Sres. Alba y J. M. Heras y Compañía, por la de San Cecilio, 62.500 pesetas.

D. Juan López Rubio Pérez, por la de San Juan, 24.200. Total 480.000 pesetas.

Corresponden las cantidades precitadas a los cuatro años por que se ha hecho el concierto, y de ellas van a vencer las correspondientes a un semestre; habrán sido hechas efectivas en la caja del Tesoro, cesando por consiguiente la intervención que la Hacienda tenía establecida en todas las fábricas.

Lérida.

En el pueblo de Sudanel, próximo a Lérida, se ha cometido un doble asesinato.

En el camino de Sadanel a Torre de Segre, a un kilómetro de distancia del primer pueblo, fueron hallados los cadáveres de Juana Casas y su hija Teresa Domingo Casas, con señales evidentes de haber sido muertas violentamente.

El juzgado instruye las diligencias oportunas en averiguación de los autores del crimen.

Hoy esperanzas muy fundadas de llegar pronto al esclarecimiento del referido hecho.

Málaga.

El Ayuntamiento de esta población ha solicitado del Gobierno el necesario apoyo para instalar la línea telefónica de Madrid a Málaga.

Telegrafían desde Málaga lo siguiente: «Corren rumores de que la empresa de los ferrocarriles Andaluces piensa variar las horas de llegada de los trenes.

El tren correo de Granada, que debe llegar a ésta a las doce y media, llegará a las tres de la tarde, y el tren correo de Madrid llegará a las ocho de la noche.

Si la noticia se confirma, producirá en Málaga una protesta unánime, porque la variación perjudicará al comercio y al vecindario, que no podrán recibir la correspondencia a una hora conveniente.

Los rumores a que me refería han producido general disgusto.

Creo que se harán todas las gestiones posibles para evitar que se lleve a cabo la variación indicada y que ya todo el mundo censura con sobrada razón.»

La hermosa capital andaluza ha dado gallarda muestra de su desprendimiento al secundar la iniciativa de *El Imparcial* en favor de los heridos y enfermos de la guerra.

La suscripción alcanzará probablemente unas 30.000 pesetas, cantidad exagerada en pueblo donde la pérdida de sus viñedos y la decadencia de sus negocios producen alarmante crisis.

Por eso es más meritorio y más de agradecer el noble esfuerzo de los malagueños, que en ocasión tan

solemne no han querido desmentir sus tradiciones generosas; y más de apreciar la incansable gestión del Gobernador de la provincia, nuestro distinguido amigo Sr. Cánovas Valjejo, que con el importante concurso del popular presidente del Círculo Mercantil, señor Ferrer, y la ayuda de los Sres. Cendra, Morales Cossio, Carcer, Solier, Villar Urbano y otros muchos que sería largo nombrar, han conseguido resultado tan brillante.

A cuantos han puesto su actividad y su trabajo al servicio de tan noble causa enviamos la expresión de nuestra gratitud.

Sevilla.

Trágica muerte de Susillo.—El eminente e culto D. Antonio Susillo se ha suicidado en Sevilla el día 22 de este mes, sumiendo en el mayor desconsuelo a su infortunada familia.

El suceso ha producido en la populosa ciudad anda luza profunda sensación.

Aunque entre las cartas y tarjetas de que se incautó el juzgado en la diligencia de reconocimiento del cadáver, declara Susillo que se mató por haberse convencido de que su carrera no produce para ganar la vida, todo el mundo atribuye tan fatal determinación a algún trastorno mental, pues era algo hipocondríaco.

Hacia poco tiempo que se había casado y adoraba a su mujer, que pertenecía a una familia muy distinguida de Málaga.

Antonio Susillo tenía que percibir importantes cantidades por sus trabajos, no por el movimiento a Colón por el Parque Central de la Habana, como han dicho algunos periódicos, pues dicha obra es del escultor Sr. Mérida, a quien el Ministerio de Ultramar no debe nada, toda vez que el último plazo no devengaba hasta que esté entregada la obra, lo que no se ha efectuado todavía.

El desgraciado artista consumió el atentado a un kilómetro de distancia próximamente de la estación del Empalme, de Sevilla, a cuyo punto se había dirigido en el tren correo de la mañana.

Había salido de su casa a las ocho de la mañana. El criado, hijo de una antigua sirviente que tenía el Sr. Susillo, ha manifestado que notó algo extraordinario y raro en su amo, hasta el punto que otros días, comunicativo y alegre, el en que realizó el hecho, al marcharse, ni siquiera le dirigió la palabra.

Desde hace algún tiempo, según nos han dicho, se venía notando una transformación en el carácter del artista, que hizo suponer a su familia que se trataba de alguna enfermedad por virtud del excesivo trabajo que le proporcionaba su profesión.

Carece, pues, de fundamento la declaración de que su carrera no le producía lo bastante para ganar la vida.

Zaragoza.

En la sección primera de la Audiencia de Zaragoza se ha celebrado la vista, ante el Jurado, de la causa seguida a Gabriel Caravia y Mariano García (a) *Panitero*.

Trátase del asesinato del guarda jurado de Zuera, Gregorio Cervera, ocurrido el 11 de Marzo último.

Dicho día le acometieron los dos procesados, disparándole el primero un tiro a quemarropa y machacándole la cabeza con una azada el segundo.

Ambos eran cazadores, y al reprimderlos en cierta ocasión el guarda, aquellos le amenazaron con darle muerte.

Poco tiempo después iba el Cervera por el monte, acompañado de un hijo suyo, con un borriquito que conducía un remington y varias herramientas de labranza; los criminales le atacaron, dándole muerte; pero el niño pudo escapar y, dirigiéndose al pueblo, contó a su madre lo ocurrido; ésta, que estaba enferma, corrió al lugar de la ocurrencia.

Fueron detenidos en los primeros momentos cinco individuos; pero habiendo confesado el crimen los dos anteriormente citados, los otros fueron puestos en libertad.

El fiscal pide para Caravia y *Panitero* pena de muerte.

Forman el tribunal de derecho los magistrados señores Campa, Landa y Gutiérrez; el fiscal es el señor Fons.

Interrogados los reos, confesaron nuevamente el crimen.

Panitero niega que tuviera intervención en dar muerte al guarda.

Los peritos se ratifican en su primera declaración de que el tiro que mató a Cervera fué disparado a quemarropa.

Varios testigos y la esposa del interfecto declaran que llegaron a tiempo de que éste, agitando un brazo, dijera que le había herido Caravia.

El fiscal renunció a la declaración del hijo del muerto, a causa de su poca edad.

El juez municipal, el fiscal y el secretario del Ayuntamiento, que practicaron las primeras diligencias, declararon que el guarda tenía puesta la bandolera; fueron renunciados otros testigos y se reprodujo la prueba documental, después de lo que se suspendió la vista por quince minutos.

Reanudada la sesión, el defensor de Caravia modificó su informe, y después el fiscal, Sr. Fons, pronunció un discurso notable nutrido de doctrina.

El Jurado ha pronunciado veredicto de culpabilidad y la Sala sa fallado imponiendo la última pena a los dos procesados.

vesaderos matadores del cabecilla mulato son los individuos del Consejo revolucionario, a quienes acusa de haber recibido dinero del Gobierno español, jactándose de ello, y de haber correspondido con indigna deslealtad a éste, obteniendo después cargos innecesarios en las filas de los rebeldes.

*. El Sr. D. Francisco Recur dirigió al Ministro de Marina esta carta:

«Alicante y a bordo del *Urania* 21 de Diciembre de 1896.

Excmo. Sr. Ministro de Marina.—Madrid.

Muy distinguido señor mío: Creyendo que pueda prestar algún servicio en la Marina militar, don-

de tuve el honor de servir durante once años, un vapor de recreo de mi propiedad llamado *Urania*, desearía que por su autorizado conducto me fuese aceptado el donativo del referido barco, que ofrezco para la Marina nacional.

Esperando su contestación, queda, como siempre, de usted afectísimo seguro servidor, q. b. s. m., *Francisco Recur*.

El Ministro de Marina contestó de esta manera:

«Excmo. Sr. D. Francisco Recur.

Mi distinguido y querido amigo: Ante el generoso y patriótico donativo que de su magnífico yate *Urania* hace usted a la Marina y a la patria, no caben más que frases de idemna gratitud hacia el antiguo oficial de la Armada que tan gallarda prueba da de su esparalismo en las actuales circunstancias.

El Consejo de Ministros, a quien ayer día cuenta de su noble carta, acogió con unánime satisfacción tan importante donativo, y acordó se pase a usted una Real orden, que tendrá una verdadera honra en suscribir, dándole las gracias por su generoso desprendimiento, que a tanta altura pone su acendrado patriotismo.

Entretanto, queda suyo, como siempre, afectísimo, *José M. Beranger*.

*. Han sido destinados a Filipinas con el título de médicos provisionales, los médicos civiles siguientes:

D. Antonio Gamundi, D. Joaquín Carreras, D. Federico Gavidia, D. Julio Blanco, D. José Jurdo, don Enrique Ferrándiz, D. José Navia Pérez de la Riva, D. Rafael Zarzuelo Díaz, D. Fernando Rey, D. Enrique Medina Cabreja, D. José Morera, D. Enrique Serra Febrer, D. José Aceituno Triviño y D. Manuel Pueyes Centeno.

*. Uno de estos días marcharán a sus casas los contingentes de Ultramar que han terminado la instrucción en los regimientos montados de artillería, con objeto de que para el 1.º de

La prensa italiana anunció hace días que el diputado Jelic se proponía reclutar jóvenes italianos y partir con ellos a Cuba para auxiliar a los rebeldes. Con ese motivo, el Ministro de Relaciones Exteriores del Rey Humberto ha manifestado que, aun cuando no daba crédito a la noticia, caso de ser cierta, no consentiría el Gobierno de S. M. que en Italia se reclutase ni embarcase gente para ayudar a los que combaten la soberanía de España en Cuba.

La emigración italiana continúa en aumento. Durante el mes de Noviembre, y sólo por el puerto de Génova, abandonaron la Península 18.300 emigrantes.

El capitán de fragata Sr. Servonnet, agregado naval al residente general francés, ha sido muerto en un duelo a espada, por el Sr. Maylle, empleado del Gobierno tunecino.

Durante el año actual han fallecido en Madrid, a consecuencia de la viruela, 1.516 personas.

Por una Real orden del 30 de Septiembre próximo pasado se dispuso la organización en Guadalajara de una unidad que, con el título de Compañía de Areostación y destinada en principio a organizar el servicio militar que su nombre indica, el cual hasta hoy estaba entre varios de la cuarta compañía del batallón de Telégrafos, figura en el presupuesto vigente.

De acuerdo con lo expuesto, publica hoy el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una Real orden disponiendo la forma de organización y plantilla de la expresada compañía.

Existirá un establecimiento central de ingenieros, que se compondrá, hasta nueva orden, de las siguientes dependencias:

1.ª, maestranza; 2.ª, parque de areostatos; 3.ª, palomar central; 4.ª, fotografía militar; 5.ª, parques de sitio, reserva y regimentales, y 6.ª, archivo de los regimientos.

Además, afectos al mismo, estarán la compañía de obreros y la de areostación y telegrafía-alada.

En la Maestranza central prestarán servicio: Un teniente coronel, un comandante, un oficial celador de su plantilla y el capitán y oficiales de la compañía de obreros; y en el Parque areostático, el comandante, capitán, primer teniente y oficial de fortificación de la compañía de areostación.

Al frente de los Parques de sitio, reserva y regimentales y del archivo de los regimientos estará el personal que, según las necesidades del servicio, designe el Ministerio de la Guerra.

Contiene además otras disposiciones que cr si todas tienden a señalar las atribuciones y modo de funcionar de esta nueva unidad militar que, aunque muy importantes, nos impide detallar la falta de espacio.

Nuestro estimado colega *El Ejército Español* publica la siguiente lista de los jefes y oficiales muertos y heridos heroicamente en los combates de Cavi:

Muertos: D. Norberto Baturone, comandante de Infantería de Marina; D. Emilio Guardio, capitán ayudante del 73; D. Manuel Ruiz Domínguez, primer teniente del id.; D. Francisco Molero, primer teniente del id.;

D. Mariano Barrojo, alférez de Infantería de Marina; Sr. Fernández, segundo teniente de Artillería, y don Luis Castro, segundo teniente del 73.

Heridos: D. Fermín Láz Matoni, coronel de Infantería de Marina, leve; D. José Marina Vega, coronel del 73, tres balazos, leve; D. Francisco Olóriz, teniente coronel del 73, leve; D. Marcelino Muñoz, id. id. de Infantería de Marina; D. Hermenegildo Sinagal, alférez de id. id.; D. Manuel Valdés, id. id. id.; D. Luis Blanco, primer teniente de Ingenieros, leve; D. Francisco Castañón, primer teniente de id. id., leve; D. Manuel Valle, primer teniente del 73, bala explosiva, grave; Sr. Campos, primer teniente de Ingenieros; señor Lastra, primer teniente del 73; D. Luis de la Guardia, primer teniente de Artillería; Sr. Salas, capitán de Ingenieros; D. Francisco Guerquet, capitán de Estado Mayor.

La comisión de la Cámara de Diputados que entiende en el proyecto de ley sobre los azúcares ha admitido la enmienda gravando con 1,75 á 2 francos el derecho sobre los azúcares perfectamente refinados. Este aumento elevará desde 200.000 á 935.000 francos los ingresos del Tesoro.

Contra la creencia general sobre la próspera situación de la Hacienda de los Estados Unidos, resulta, según los datos oficiales, que el último ejercicio se salda con un déficit que excede de 157 millones de pesetas.

A pesar de esto, los patriotas piden que se abran nuevos créditos con destino á Guerra y Marina, principalmente para las fortificaciones de las costas, lo cual obligaría á aumentar considerablemente los derechos de importación para proporcionar mayores recursos al Tesoro con grave perjuicio de los consumidores.

El buque *Prince of Wales*, adquirido por el Gobierno español para que preste servicio de transporte de guerra, saldrá dentro de pocos días de Inglaterra y vendrá al Ferrol.

En ese puerto será artillado con un cañón de grueso calibre, dos ametralladoras y varias piezas de tiro rápido, y en aquel arsenal se procederá á disponer los paños, colocar tubos de conducción y hacer las necesarias reformas para convertirle en crucero de combate.

Se han recibido telegramas de la India que dan cuenta de los estragos que causa la peste bubónica en Bombay.

La ciudad presenta un aspecto espantoso. Todas las gentes están sobreagudas de pánico.

Ya han huido de la población 200.000 personas y aún continúa la dispersión.

Han sido atacadas de la infección 1.511 personas y han muerto 1.094.

Nadie tiene confianza en los tratamientos prescritos por los médicos, y las decantadas inoculaciones no producen resultado.

Por los servicios prestados con motivo del empréstito, el Ministerio de Hacienda ha propuesto al de Estado la concesión de la gran cruz de Carlos III á

D. Manuel María Alvarez, la de la gran cruz de Isabel la Católica á los Sres. D. Ricardo de la Huerta, consejero del Banco, y al director de la sucursal de Barcelona, Sr. de Haro.

Con igual motivo se ha concedido al Sr. Fariñas, subgobernador del Banco, la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

Los ejercicios de oposiciones para los Registros de la propiedad, vacantes en Zambales, Camarines Norte, Antique, Samar, Bután y Barotac Viejo, se celebrarán el día 7 del próximo Enero, á las tres de la tarde, en el salón de actos del Ministerio de Ultramar.

En breve verificarán sus pruebas en Cartagena los torpederos *Ariete*, *Rayo*, *Asor* y *Halcón*.

Se encuentra muy adelantada la construcción de las calderas del caza-torpedero *Destructor*.

Manifiesta el jefe de la comisión de Marina de Londres que se encuentra reunido el material para comenzar los trabajos de construcción de los dos nuevos destructores acordada recientemente por el Gobierno.

Se ha pedido autorización al Gobierno francés, por conducto de nuestro embajador en París, para la entrada en uno de los diques del arsenal de Tolón del acorazado *Pelayo* para limpiar y pintar sus fondos.

Hace días se formalizó la operación de recoger del Banco de España obligaciones hipotecarias de Cuba y delegaciones de aduanas en cantidad que ascendió á 122 millones de pesetas, pertenecientes al empréstito.

El Ministerio de Ultramar ha recibido 50 millones de pesetas del remanente que resultó del empréstito, para cubrir atenciones de la guerra, cuya suma le ha sido entregada en metálico (plata) y en letras á la vista.

El Gobierno de Suecia y Noruega ha concedido á España el trato de nación más favorecida para nuestros vinos, siempre que su graduación alcohólica no exceda de 13 grados, con lo cual vendrán á pagar unas 15 pesetas próximamente por hectolitro.

Parece que, como para la guerra de Cuba en Nueva York, se ha organizado en Singapur una agencia internacional de noticias laborantes, y llegan algunas que ponen los pelos de punta, hasta el extremo de influir en las oscilaciones de las Bolsas europeas.

Hace días, el rumor partió de un despacho que publicó el *Times* de Londres, anunciando, nada menos, que las partidas rebeldes de Cavi se congregaban con objeto de atacar la población y el arsenal.

Como los especuladores bursátiles son tan impresionables, no sólo acogieron el rumor, sino que lo agrandaron, llegando á decir que la ciudad plaza y el arsenal estaban ya en poder de los rebeldes.

La noticia no puede tomarse en serio, porque los rebeldes no tienen elementos militares suficientes para acometer tal empresa, pues la plaza y el arsenal están muy fortificados y bien defendidos, además de contar con el apoyo de los buques de guerra.

El presidente de la Liga cubana de los Estados Unidos ha dirigido al público una proclama pidiendo la ayuda del pueblo norteamericano en dinero, en armas y en hombres para combatir á España en Cuba.

Pide que el Gobierno de Washington tome sus medidas para que Cuba pueda asegurarse una neutralidad imparcial de parte de las autoridades federales, y protesta de que en el Estado de Texas un funcionario de orden inferior haya prohibido el reclutamiento de voluntarios para la guerra separatista.

La federación americana del Trabajo, reunida en Cincinnati, ha votado por unanimidad una proposición pidiendo que se reconozca la independencia de Cuba.

En Buchanan, varias damas han adquirido el material de una ambulancia sanitaria para enviárselo á los rebeldes cubanos. Con él irán varias enfermeras.

En una reunión celebrada en la misma localidad se abrió una recluta con destino á la insurrección cubana, y se alistaron 80 jóvenes.

El *Minneapolis News* asegura que en Tacoma se ha organizado un regimiento de 1.200 voluntarios.

Mientras las autoridades yankees permiten todas estas cosas, han tenido la hipocresía de prohibir un concierto organizado en San Luis para recaudar dinero con destino á los rebeldes.

Los periódicos publican artículos violentos contra España y noticias falsas, con objeto de hacer odiosa la causa de la legalidad en Cuba.

Deben haber ingresado ya en el penal de Ceuta los siguientes individuos, condenados á cadena perpetua por trabajos separatistas en Puerto Rico (Attoyto):

Julio Peña, Gorgonio Santiago, Mercedes Caraballo, Julio Ramos, Juan Pedro de Jesús, Juan Peña 2.º, Félix Ramos, Hermenegildo Gómez, Juan de Jesús Peña, Juan Cruz, Carlos de Jesús, Juan Claras, Francisco Taverge, Antonio Morales Santiago, Tiburcio Ramos, Atanasio Gracia, Laureano de Jesús y de Jesús, Valentín de Jesús y de Jesús, Indalecio Rivera, Nicasio Ledé, Pablo de Jesús, Juan de Jesús, Maximino Díaz, Vidal de Jesús, Román Sánchez y Ricardo Westerban.

El valor total de la exportación española á Francia durante los diez primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de francos 253.628.000, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 87.133.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 166.495.000 francos.

Desde el 1.º al 31 de Octubre, ambos inclusive, han venido por el puerto de Cete 98.394 hectolitros de vinos ordinarios y 6.403 de licor, habiendo pasado al consumo 106.359 hectolitros.

Durante los diez primeros meses del año, ó sea del 1.º de Enero al 31 de Octubre de 1896, las importaciones á Francia se han elevado á 3.188.979.000 francos y sus exportaciones á 2.815.361.000, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 373.618.000 francos.

Corre el rumor en los círculos políticos franceses de que, después de votado el presupuesto de 1897, actualmente en estudio, presentará el Ministro de Hacienda una proposición de ley encaminada á autorizar la emisión de un empréstito nacional al 2 y 1/2 por 100. Nada se dice respecto á la cuantía del futuro empréstito.

En San Cristóbal (Santo Domingo) han sorprendido las autoridades de la república un club revolucionario cubano, con todos sus archivos, papeles, comunicaciones, listas de recaudación, recibos en blanco y hasta el sello separatista de los conspiradores. Así lo dice *El Herald Español* de esa república.

Bajo el epígrafe de «El Sr. Moret en Valencia» dice nuestro estimado colega *El Imparcial*:

Según los correspondientes de los colegas citados, el exministro liberal ha censurado con dureza los desaciertos del Sr. Cánovas, y luego de anunciar que es desgraciadamente muy probable la guerra con los Estados Unidos, dijo que es de temer una revolución si no se conceden amplísimas libertades á Cuba para acabar por este medio la guerra.

En lo que no están conformes los correspondientes es en el efecto del discurso.

Telegrama de *El Herald*:

«El discurso del Sr. Moret ha producido gran impresión entre los comensales.»

Telegrama de *La Época*:

«El orador no convenció á sus oyentes.»

Nuestro embajador en Berlín, Sr. Méndez Vigo, ha escrito á *El Imparcial* anunciándole el envío de un rico tonel de vino del Rhin, del rico cosechero Mr. Schumarghen, admirador de nuestros soldados, para los enfermos y heridos de las campañas.

«El donativo del Sr. Schumarghen—dice el Sr. Méndez Vigo—demuestra que hasta aquí llegan el entusiasmo y la admiración por nuestro valeroso y sufrido Ejército. No hay aquí nadie, empezando por el Emperador, que no lo admire.

La muerte de Maceo—continúa diciendo el embajador—ha causado aquí muy buena impresión, pues todos comprenden la importancia que tenía dicho jefe y su influencia entre la gente de color.»

Custodiados por la Guardia civil han embarcado en el *Ciudad de Cádiz* noventa y cinco deportados filipinos que llegaron de Manila é ingresaron en las prisiones militares á fines de Noviembre.

El buque ha zarpado para Cádiz, donde desembarcarán aquellos á disposición del Gobernador, quien, según parece, tiene instrucciones para distribuirlos entre las penitenciarías del Norte de África.

MADRID.—Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.º

LÍNEA FERREA DEL OESTE

ITINERARIO

del servicio de trenes y vapores que regirá desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso enlazando con el ferrocarril de circunvalación, salvo los casos de accidente fortuito que ocurran en algunas de las empresas.

Salidas de la Capital y Bayamón simultáneamente:

Días laborables.	Días festivos.
6 mañana E.	6 mañana E.
7,30 id.	7,30 id.
9,10 id.	9,10 id.
11,30 id.	11 id.
1,10 tarde id.	1,10 tarde id.
3 id.	2,15 id.
4,30 id.	3,30 id.
5,45 id.	4,30 id.
	5,45 id.

NOTAS.—El vapor que sale de la Capital todos los días á las 6 de la mañana tomará pasajeros para enlazar con el tren del ferrocarril que pasa por Bayamón á las 6,45 de la misma.—El tren que sale de Bayamón á las 5,45 de la tarde tomará los pasajeros del ferrocarril que llega á la misma hora al punto citado.—El vapor que sale á las 9,10 de la mañana de la Capital enlaza en Bayamón con el tren del ferrocarril que llega al mismo punto á las 10,07 los martes, jueves y sábados.—El tren que sale de Bayamón á las 1,10 de la tarde enlazará en dicho punto con el ferrocarril los lunes, miércoles y viernes.—El vapor que sale de la Capital los domingos á las 2,15 de la tarde conducirá pasajeros para el tren del ferrocarril que pasa por Bayamón á las 3,15 de la misma.—El tren que sale los domingos de Bayamón á las 3,10 de la mañana tomará en dicho punto los pasajeros del ferrocarril que llega á la misma hora.—Bayamón 7 de Mayo de 1896.—RAMÓN VALDÉS.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARÍTIMA

BARCELONA

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN.—BARCELONETA

Máquinas de vapor fijas, semifijas y portátiles.—Máquinas para extracción y desagüe de minas. Máquinas para la marina.—Generadores de vapor. Buques de hierro y acero.—Trabajos de calderería.—Hierro forjado de todas dimensiones. Locomotoras y material fijo para ferrocarriles.—Construcciones metálicas. Puentes y armaduras.—Mercados públicos.—Motores hidráulicos.—Transmisiones de movimiento. Fundición de hierro y bronce.—Proyectos industriales.

COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

Barcelona, Manila.

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

HACIENDAS DE

SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN

FÁBRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

PROPIETARIA DE LAS MARCAS MEISIC, CAVITE, MALABÓN Y LA PRINCESA

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES

Se venden sus elaboraciones en todas las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

LÍNEAS DE VAPORES SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE

VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander todos los miércoles para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LÍNEA DE PUERTO RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, su marca, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, teléfono núm. 37, Santander.

Vapores DE Pinillos, Izquierdo y Compañía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

CÁDIZ

SERVICIO REGULAR DESDE 1.º DE JULIO DE 1896

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

VAPORES.—Pío IX, de 5.000 toneladas.—Conde Wifredo, 5.000. Martín Sáenz, 5.000.—Miguel M. Pinillos, 4.500.

LÍNEA DE FILIPINAS

VAPORES.—Catalina, de 6.000 toneladas.—Barcelona, 5.500. Cádiz, 5.500.—Manila, 5.500.

ITINERARIOS.—VIJES DE IDA

Salidas cada tres semanas.—Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz, islas Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y Matanzas.

Salida cada cuatro semanas.—Liverpool, Santander, Cádiz, Barcelona, Port Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore, Manila é Ilo-Ilo.

Los vapores de las Antillas, en determinados viajes, admiten carga para *Arecibo*, *Mayagüez* y *Ponce* (de la isla de Puerto Rico) y para *Caibarien*, *Cárdenas* y *Sagua la Grande* (en la de Cuba).—Los de Filipinas, al estar organizada la línea, admitirán para *Saigón*, *Macao*, *Hong Kong* y principales puertos de China y Japón.

Para toda clase de informes dirigirse á la Gerencia de la Sociedad en Cádiz, Plaza de San Agustín, núm. 2.



La Unión y El Fénix Español.

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	»	43.598.510
Total.....	»	55.598.510

32 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694,43 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA

Real fabrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases

PRUDENCIO RABELL

LA HONRADEZ, EL NEGRO BUENO Y EL FÉNIX

Agradado por R. O. de S. M. el Rey D. Alfonso XII con el uso de sus reales armas.

Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas del Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa.

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo. Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los *Elegantes* y *Patillas* como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración.

Hay constantemente un surtido general, variado y fresco de *Elegantes*, *Patillas*, *Bouquets*, *Bouquet imperial*, *Especiales*, *Camélias*, *Medio gigantes* y *Gigantes* en papel de hilo, trigo, arroz, pectoral, berro, palpa y pasta de tabaco, coroz y chorrito.

Al que lo solicite se envían precios corrientes de los artículos de la fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud.

DIRECCIÓN

Cable Rabell, teléfono 1.016. Correo, apartado 117. Paseo de Tacón (Carlos III, 193).

Habana.

CREDIT LYONNAIS

FUNDADO EN 1863

Capital: 200 millones de francos.

AGENCIA EN MADRID

PUERTA DEL SOL, 10

El *Credit Lyonnais* recuerda que en sus oficinas encuentra el público en todas las operaciones de Banca y Bolsa, tales como:

1.º Préstamos sobre valores españoles y extranjeros. 2.º Cuentas corrientes con garantía de fondos públicos ó otra clase de valores de fácil negociación. 3.º Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros. 4.º Cobro y descuento de letras sobre Madrid, provincias y extranjero. 5.º Compra y venta de monedas y billetes de Banco. 6.º Giro, órdenes telegráficas de pago y cartas de crédito sobre todos los países del globo. 7.º Compra y venta, por orden de la clientela, de toda clase de fondos públicos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres, Berlín, etc., etc. 8.º Custodia de toda clase de valores ó títulos. 9.º Venta de «Bons de Poste», pagaderos en todas las administraciones de Correos de Francia, Argelia, Túnez y todas las oficinas de correos franceses de Oriente. 10.º Cuentas de depósito con interés.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

LA EQUITATIVA

ESTADOS UNIDOS

Extracto de su balance de 1895.

	DOLLARS
Activo.....	201.009.387,84
Reservas y demás obligaciones.....	160.385.376,11
Sobranante.....	40.624.011,73

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad se pagan inmediatamente después del fallecimiento; y en caso de vida, las de acumulación por 20 años han reembolsado la suma de primas pagadas, con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

PARA INFORMES dirigirse á su Oficina de Madrid

PALACIO DE SU PROPIEDAD

Calles de Alcalá, 13, y Sevilla, 7.

EL ECO NACIONAL

POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN, BANCA, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES ANTILLANOS

Verá la luz los días 7, 16 y 27 de cada mes.

Publicará en cada número trabajos de interés antillano, tanto de redacción como de colaboración. Dará á sus abonados una información completa de las provincias peninsulares. Publicará en todos los números retratos de aquellas personalidades más distinguidas en la Península y Ultramar, así como otros grabados que respondan á la índole del periódico. Insertará frecuentemente artículos literarios. No estará afiliado á partido alguno de la Península ni de las Antillas. Tiene correspondientes en todas las capitales de provincias.